



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE Y CULTURA FISICA
DEPTO: JURIDICO
NUM.OFICIO: IMDEJ-006-2023

Cd. Juárez, Chihuahua a 17 de enero del 2023.

**LIC. CRUZ ALEJANDRA OROZCO REYES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio 005-IMDEJ-2023, de fecha 12 de enero del año 2023, mediante el cual me solicita información requerida a través de la plataforma SISA 2.0, con folio 0801556223000001, a través del Solicitante: **(JORGE R R)**

*"Se solicita lo siguiente: * Indicar el lugar físico y electrónico en el que puede consultar la gaceta municipal del Ayuntamiento de Juárez *Indicar la hora en que se publica la gaceta municipal del Ayuntamiento de Juárez*Indicar el listado completo de funcionarios responsables de la gaceta municipal de Juárez*Indicar el manual de puestos y manual de organización del área responsable de la gaceta municipal de Juárez*Indicar el presupuesto que se destinará para la operación de la gaceta municipal de juarez*Adjuntar el dictamen y la iniciativa relativa a la gaceta municipal de Juárez*Indicar el plan de trabajo del área encargada de la gaceta municipal de Juárez*Señalar la facultad contenida en el Reglamento Orgánico de la Admin. De Juárez en que se especifiquen las facultades del área encargada de la gaceta municipal, así como de cada uno de los funcionarios" (SIC)*

En apego al artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua que a la letra dice:

ARTÍCULO 59. Cuando el Sujeto Obligado no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia, la Unidad de Transparencia correspondiente deberá comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar quién es el Sujeto Obligado competente, lo hará del conocimiento del solicitante.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Me permito hacer de su conocimiento que este Organismo Público Descentralizado no cuenta ni es competente de conocer de la información solicitada, por lo que deberá realizar su solicitud hacia el Municipio de Juárez específicamente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO RINCONES GONZALEZ.
ASESOR JURIDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

"100 años de la muerte del General Francisco Villa"
"100 años del nacimiento Chihuahua"